

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SINALOA 2023-2024

El gasto público federal identificado para este Estado se construyó a partir de sumar el gasto federalizado y el centralizado, los anexos contenidos en los decretos del PEF, los ramos autónomos, las salas regionales que conforman el Tribunal Federal del Justicia Administrativa y los programas y proyectos de inversión.

DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 2024, EL GASTO PÚBLICO TOTAL APROBADO FUE DE:

AÑO	GASTO PÚBLICO TOTAL	
2023	\$ 74 mil 281.25 MMDP	(MILLONES DE PESOS)
2024	\$ 73 mil 126.81 MMDP	(MILLONES DE PESOS)



Los principales rubros aprobados para conformar el gasto público para esta Entidad Federativa en el año 2024 son los siguientes:

- EL GASTO FEDERALIZADO, CON **\$ 54 mil 712.09 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- GASTO CENTRALIZADO, CON **\$ 7 mil 247.34 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- RAMOS AUTÓNOMOS, CON **\$ 564.93 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CON **\$ 73.85 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON **\$ 10 mil 528.60 MMDP** (MILLONES DE PESOS)

El principal rubro que conforma el gasto de esta Entidad Federativa es el federalizado, el cual se integra de dos grandes partidas presupuestarias, que tuvieron las siguientes asignaciones durante el 2024:

- A. LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, SE APROBARON **\$ 29 mil 891.42 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- B. LAS APORTACIONES FEDERALES, SE APROBARON **\$ 24 mil 820.67 MMDP** (MILLONES DE PESOS)



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL
IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SINALOA
2023 – 2024.



**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Mtra. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Dra. Rocío Morales Álvarez
Auxiliar de Investigación / Responsable

Primera edición: marzo, 2020. (SAE-ASS-04-20)
Segunda edición: abril, 2021. (SAE-ASS-04-21)
Tercera edición: enero, 2022. (SAE-ASS-01-22)
Cuarta edición: julio, 2023. (SAE-ASS-05.25-23)
Quinta edición: abril, 2024. (SAE-ASS-02.25-24)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 6. Agua limpia y saneamiento; 9. Industria, innovación e infraestructura; y 10. Reducción de las desigualdades.



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE SINALOA 2023-2024.

Índice

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	7
Introducción.....	8
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado	15
3. Gasto identificado de carácter centralizado.....	18
4. Gasto identificado para los ramos autónomos	21
5. Gasto identificado los PPI´s y PPS´s	21
6. Gasto identificado multi-estatales.....	25
Fuentes estadísticas.	32
Marco Jurídico.....	33
ACRÓNIMOS	36

Resumen.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se afirma que para el ejercicio fiscal 2023 se aprobó para esta Entidad Federativa un gasto público federal por 74 mil 281.25 millones de pesos (MMDP) y de 73 mil 126.81 MMDP para el ejercicio fiscal 2024, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 52 mil 136.90 MMDP y para el 2024 fue de 54 mil 712.09 MMDP;
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 7 mil 485.89 MMDP para el 2023 y 7 mil 247.34 MMDP para el 2024;
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 361.47 MMDP para el 2023 y 564.93 MMDP para el 2024;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) se aprobaron 73.98 MMDP para el 2023 y 73.85 MMDP para el 2024; y
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 14 mil 223.01 MMDP para el 2023 y 10 mil 528.60 MMDP para el 2024.

Palabras claves:

Sinaloa, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

After reviewing the different volumes, annexes and the decree approving the Expenditure Budget of the Federation (FEB), It is affirmed that for the fiscal year 2023 was approved 74 thousand 281.25 million of pesos (MP) and 73 thousand 126.81 MP for fiscal year 2024, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2023 was 52 thousand 136.90 MP and 54 thousand 712.09 MP for the 2024;
- B. For centralized spending, 7 thousand 485.89 MP were approved for 2023 and 7 thousand 247.34 MP for 2024;
- C. For the autonomous branches, 361.47 MP were approved for 2023 and 564.93 MP for 2024;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 73.98 MP were approved for 2023 and 73.85 MP for 2024; and
- E. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 14 thousand 223.01 MP were approved for 2023 and 10 thousand 528.60 MP for 2024.

Keywords:

Sinaloa, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 9 de noviembre del 2023, la Cámara de Diputados aprobó el PEF para el ejercicio fiscal 2024, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo integrar el gasto público federal identificado para el Estado de Sinaloa, se consideró el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2024.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; los programas y proyectos de inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el gasto identificado de esta Entidad Federativa:

- a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y financiera.

- b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del PEF son las siguientes:

- i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
 - ii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
 - iii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
 - iv. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
 - v. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
 - vi. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
 - vii. Secretaría de Bienestar (BIENESTAR).
- c. En el PEF, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- e. También se identificaron en el ramo del TFJA dos Salas Regionales, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- f. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan las acciones tendientes a la formación y conservación de los bienes de capital o a mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se

enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado del país que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del PEF. Se excluyen programas o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país, aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que es un ejemplo emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en el PEF se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, porque el PEF no los desglosa por Entidad Federativa.

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades Federativas del país que provienen de diversos convenios en materia presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se encuentra en el PEF, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal.

La motivación para excluir de este estudio los diversos convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

Sinaloa

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2023, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 74 mil 281.25 MMDP y 73 mil 126.81 MMDP para el ejercicio fiscal 2024. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Sinaloa, 2023-2024 (MMDP y variación real).							
Conceptos	2023 PEF ^{1/}	2024 PPEF ^{2/}	2024 PEF ^{1/}	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
Participaciones Federales	28,760.85	31,060.34	29,891.42	1,130.57	-1,168.92	-3.76	3.93
Aportaciones Federales	23,376.05	24,915.13	24,820.67	1,444.62	-94.47	-0.38	6.18
Total Gasto Federalizado	52,136.90	55,975.48	54,712.09	2,575.18	-1,263.39	-2.26	4.94
Total Ramos administrativos	1,741.94	1,226.19	1,226.19	-515.75	0.00	0.00	-29.61
Total Anexos ^{3/}	5,743.94	6,021.14	6,021.14	277.20	0.00	0.00	4.83
Total Gasto Centralizado	7,485.89	7,247.34	7,247.34	-238.55	0.00	0.00	-3.19
Total Ramos autónomos	361.47	645.45	564.93	203.46	-80.52	-12.47	56.29
Primera Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa	40.18	39.04	39.04	-1.13	0.00	0.00	-2.82
Segunda Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa	33.81	34.80	34.80	1.00	0.00	0.00	2.96
Total TFJA	73.98	73.85	73.85	-0.13	0.00	0.00	-0.18
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	14,223.01	10,528.60	10,528.60	-3,694.41	0.00	0.00	-25.97
Total Gasto Identificado	74,281.25	74,470.71	73,126.81	-1,154.44	-1,343.91	-1.80	-1.55

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024, el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024 y el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, los recursos aprobados para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022 y del 15 de diciembre del 2023.

^{2/} El gasto propuesto para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo del Proyecto de Decreto del PEF publicado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2024.

^{3/} El gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Decreto Aprobatorio del PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2022 y del 25 de noviembre del 2023, respectivamente.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se integró a partir de sumar los siguientes rubros del gasto:

- El federalizado o descentralizado;
- El centralizado;
- Los ramos autónomos;
- Las salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; y
- Los PPI's y los PPS's.

Se desglosan los recursos presupuestarios correspondientes a cada uno de estos rubros del gasto que conforman el gasto total identificado de este Estado del país.

2. Gasto identificado de carácter federalizado

El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 52 mil 136.90 MMDP y para el 2024 de 54 mil 712.09 MMDP, de los cuales:

- a. Para las participaciones federales se aprobaron 28 mil 760.85 MMDP para el 2023 y 29 mil 891.42 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos:
 - i. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 20 mil 955.74 MMDP para el 2023 y 21 mil 227.58 MMDP para el 2024;
 - ii. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 1 mil 084.78 MMDP para el 2023 y 1 mil 087.76 MMDP para el 2024;
 - iii. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 2 mil 277.96 MMDP para el 2023 y 2 mil 221.82 MMDP para el 2024;
 - iv. Para las Participaciones Específicas de los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) se aprobó un gasto de 549.69 MMDP para el 2023 y 464.50 MMDP para el 2024;
 - v. Para las Participaciones por el 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP), se aprobó un gasto de 14.37 MMDP para el 2023 y 15.28 MMDP para el 2024;
 - vi. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 890.05 MMDP para el 2023 y 1 mil 042.55 MMDP para el 2024;
 - vii. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 1 mil 387.23 MMDP para el 2023 y 1 mil 416.74 MMDP;
 - viii. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 88.01 MMDP para el 2023 y 92.47 MMDP para el 2024;
 - ix. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 488.16 MMDP para el 2023 y 617.78 MMDP para el 2024;

- x. Para el Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 52.27 MMDP para el 2023 y 41.09 MMDP para el 2024; y
 - xi. Para Otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 972.59 MMDP para el 2023 y 1 mil 663.84 MMDP para el 2024.
- b. Para las aportaciones federales se aprobaron 23 mil 376.05 MMDP para el 2023 y 24 mil 820.67 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos.
- i. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 12 mil 800.30 MMDP para el 2023 y 13 mil 856.85 MMDP para el 2024;
 - ii. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 3 mil 491.18 MMDP para el 2023 y 3 mil 761.21 MMDP para el 2024;
 - iii. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 1 mil 435.30 MMDP para el 2023 y 1 mil 320.79 MMDP para el 2024;
 - iv. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 2 mil 689.39 MMDP para el 2023 y 2 mil 755.78 MMDP para el 2024;
 - v. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 903.94 MMDP para el 2023 y 978.20 MMDP para el 2024;
 - vi. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 380.45 MMDP para el 2023 y 409.85 MMDP para el 2024;
 - vii. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 246.68 MMDP para el 2023 y 258.58 MMDP para el 2024; y

viii. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 1 mil 428.81 MMDP para el 2023 y 1 mil 479.40 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Sinaloa, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2023 PEF ^{1/}	2024 PPEF ^{2/}	2024 PEF ^{1/}	Diferencial 2024 PEF-2023 PEF	Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF	2024 PEF/2024 PPEF	2024 PEF/2023 PEF
Fondo General de Participaciones	20,955.74	21,707.03	21,227.58	271.84	-479.45	-2.21	1.30
Fondo de Fomento Municipal	1,084.78	1,125.74	1,087.76	2.98	-37.98	-3.37	0.27
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,277.96		2,221.82	-56.13	2,221.82	-	-2.46
Participaciones específicas IEPS	549.69		464.50	-85.18	464.50	-	-15.50
0.136% de la RFP	14.37		15.28	0.91	15.28	-	6.34
Venta Final de Gasolinas y Diésel	890.05		1,042.55	152.50	1,042.55	-	17.13
100% de la Recaudación del ISR	1,387.23		1,416.74	29.51	1,416.74	-	2.13
Fondo de Compensación ISAN ^{3/}	88.01	92.47	92.47	4.45	0.00	0.00	5.06
Incentivos ISAN	488.16		617.78	129.62	617.78	-	26.55
Compensación de REPECOS e Intermedios	52.27		41.09	-11.18	41.09	-	-21.39
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	972.59		1,663.84	691.25	1,663.84	-	71.07
Otros		8,135.11		0.00	-8,135.11	-100.00	-
Total Participaciones Federales	28,760.85	31,060.34	29,891.42	1,130.57	-1,168.92	-3.76	3.93
FONE Servicios Personales	12,367.03	13,397.42	13,397.42	1,030.40	0.00	0.00	8.33
FONE Otros de Gasto Corriente	122.07	127.91	127.91	5.84	0.00	0.00	4.79
FONE Gastos de Operación	311.21	331.52	331.52	20.31	0.00	0.00	6.53
Total FONE	12,800.30	13,856.85	13,856.85	1,056.55	0.00	0.00	8.25
FASSA	3,491.18	3,761.21	3,761.21	270.03	0.00	0.00	7.73
FAIS Estatal	173.98	179.70	160.10	-13.88	-19.60	-10.91	-7.98
FAIS Municipal	1,261.32	1,302.77	1,160.69	-100.63	-142.08	-10.91	-7.98
Total FAIS	1,435.30	1,482.47	1,320.79	-114.51	-161.68	-10.91	-7.98
FORTAMUN	2,689.39	2,756.98	2,755.78	66.39	-1.20	-0.04	2.47
FAM Asistencia Social	332.29	342.91	341.92	9.63	-1.00	-0.29	2.90
FAM Educación Básica	303.85	313.57	299.84	-4.01	-13.73	-4.38	-1.32
FAM Educación Media Superior y Superior	267.81	276.37	336.44	68.64	60.07	21.74	25.63
Total FAM	903.94	932.85	978.20	74.26	45.35	4.86	8.21
FAETA Educación Tecnológica	281.21	302.92	302.92	21.71	0.00	0.00	7.72
FAETA Educación de Adultos	99.24	106.93	106.93	7.69	0.00	0.00	7.75
Total FAETA	380.45	409.85	409.85	29.40	0.00	0.00	7.73
FASP	246.68	254.56	258.58	11.90	4.02	1.58	4.83
FAFEF	1,428.81	1,460.36	1,479.40	50.59	19.04	1.30	3.54
Total Aportaciones Federales	23,376.05	24,915.13	24,820.67	1,444.62	-94.47	-0.38	6.18
Total Gasto Federalizado	52,136.90	55,975.48	54,712.09	2,575.18	-1,263.39	-2.26	4.94

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024 y el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, los recursos aprobados para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022 y del 15 de diciembre del 2023.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2024, los recursos propuestos para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Proyecto de PEF 2024.

^{3/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, el gasto correspondiente al FAM en sus vertientes de educación básica y educación media superior y superior se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 31 de enero del 2023 y del 18 de enero del 2024, respectivamente. Para los mismos años, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 23 de diciembre del 2022 y del 22 de diciembre del 2023, respectivamente.

^{4/} Para el proyecto 2024, el gasto correspondiente al Fondo General de Participaciones, al Fondo de Fomento Municipal, al Fondo de Compensación del ISAN, Otros, el FAM en sus vertientes de educación básica y superior y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública son estimaciones realizadas por esta Subdirección.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

3. Gasto identificado de carácter centralizado

Para el gasto centralizado se aprobaron 7 mil 485.89 MMDP para el 2023 y 7 mil 247.34 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:

- a. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2023 se aprobaron 1 mil 741.94 MMDP y 1 mil 226.19 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:
 - i. Para la SEDENA se aprobaron 876.61 MMDP para el 2023 y 940.82 MMDP para el 2024;
 - ii. Para la SADER se aprobaron 107.49 MMDP para el 2023 y 112.38 MMDP para el 2024;
 - iii. Para la SICT se aprobaron 698.70 MMDP para el 2023 y 110.20 MMDP para el 2024;
 - iv. Para la STPS se aprobaron 15.94 MMDP para el 2023 y 16.90 MMDP para el 2024;
 - v. Para la SEDATU se aprobaron 7.39 MMDP para el 2023 y 7.86 MMDP para el 2024;
 - vi. Para la SEMARNAT se aprobaron 19.39 MMDP para el 2023 y 20.65 MMDP para el 2024; y
 - vii. Para BIENESTAR se aprobaron 16.43 MMDP para el 2023 y 17.38 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos administrativos identificado para el Estado de Sinaloa, 2023-2024. (MMDP y variación real).

Ramos / Programas Presupuestarios	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	876.61	940.82	940.82	64.22	-	-	7.33
Total SEDENA	876.61	940.82	940.82	64.22	-	-	7.33
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	107.49	112.38	112.38	4.89	0.00	0.00	4.55
Total SADER	107.49	112.38	112.38	4.89	0.00	0.00	4.55
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	27.67	29.22	29.22	1.56	0.00	0.00	5.63
Derecho de Vía	14.90	15.93	15.93	1.03	0.00	0.00	6.91
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	595.00	0.00	0.00	-595.00	0.00	0.00	-100.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	4.92	5.15	5.15	0.24	0.00	0.00	4.83
Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes	3.81	4.09	4.09	0.28	0.00	0.00	7.24
Actividades de apoyo administrativo	33.54	35.91	35.91	2.37	0.00	0.00	7.08
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	18.86	19.89	19.89	1.03	0.00	0.00	5.49
Total SICT	698.70	110.20	110.20	-588.49	0.00	0.00	-84.23
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	15.94	16.90	16.90	0.96	0.00	0.00	6.02
Total STPS	15.94	16.90	16.90	0.96	0.00	0.00	6.02
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	7.39	7.86	7.86	0.47	0.00	0.00	6.32
Total SEDATU	7.39	7.86	7.86	0.47	0.00	0.00	6.32
Regulación Ambiental	19.32	20.57	20.57	1.26	0.00	0.00	6.50
Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	0.07	0.07	0.07	0.00	0.00	0.00	4.58
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable				0.00	0.00	-	-
Total SEMARNAT	19.39	20.65	20.65	1.26	0.00	0.00	6.49
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	16.43	17.38	17.38	0.95	0.00	0.00	5.77
Total BIENESTAR	16.43	17.38	17.38	0.95	0.00	0.00	5.77
Total Ramos administrativos	1,741.94	1,226.19	1,226.19	-515.75	0.00	0.00	-29.61

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

b. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2023 se aprobaron 5 mil 743.94 MMDP y 6 mil 021.14 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- i. Para el anexo 11.1. Sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 227.50 MMDP para el 2023 y 238.50 MMDP para el 2024;
- ii. Para el anexo 29. Subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 5 mil 286.22 MMDP para el 2023 y 5 mil 541.32 MMDP para el 2024;
- iii. Para el anexo 29.1. Universidad Autónoma Indígena de México (Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa), se aprobaron 12.25 MMDP para el 2023 y 12.84 MMDP para el 2024;
- iv. Para el anexo 30. Subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 61.42 MMDP para el 2023 y 64.38 MMDP para el 2024; y
- v. Para el anexo 30. Subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 156.55 MMDP para el 2023 y 164.10 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Sinaloa, 2023-2024. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2023 PEF ^{1/}	2024 PPEF ^{2/}	2024 PEF ^{1/}	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
		Millones de pesos					Variación real	
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	227.50	238.50	238.50	11.00	0.00	-	4.84
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	5,286.22	5,541.32	5,541.32	255.10	0.00	-	4.83
ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Autónoma Indígena de México (Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa)	12.25	12.84	12.84	0.59	0.00	-	4.79
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	61.42	64.38	64.38	2.96	0.00	-	4.83
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	156.55	164.10	164.10	7.55	0.00	-	4.83
Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF.		5,743.94	6,021.14	6,021.14	277.20	0.00	-	4.83

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Diario Oficial de la Federación del 2022 y 2023 y del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024.

^{1/} El gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2023-2024, se obtuvo del Decreto Aprobatorio del PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2022 y del 25 de noviembre del 2023, respectivamente.

^{2/} El gasto propuesto para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo del Proyecto de Decreto del PEF publicado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los ramos autónomos

Para los ramos autónomos, en el 2023 se aprobaron 361.47 MMDP y para el 2024, 564.93 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 115.71 MMDP para el 2023 y 127.05 MMDP para el 2024;
- b. Para el INE se aprobaron 175.63 MMDP para el 2023 y 364.52 MMDP para el 2024; y
- c. Para la FGR se aprobaron 70.13 MMDP para el 2023 y 73.36 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 5).

Ramos / Programas Presupuestarios	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF-2023 PEF	Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF	2024 PEF/2024 PPEF	2024 PEF/2023 PEF
Poder Judicial de la Federación (PJF)	115.71	135.14	127.05	11.34	-8.09	-5.99	9.80
Instituto Nacional Electoral (INE)	175.63	436.95	364.52	188.89	-72.43	-16.58	107.55
Fiscalía General de la República (FGR)	70.13	73.36	73.36	3.23	0.00	0.00	4.61
Total Ramos Autónomos	361.47	645.45	564.93	203.46	-80.52	-12.47	56.29

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado los PPI's y PPS's

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 14 mil 223.01 MMDP para el 2023 y 10 mil 528.60 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), se aprobaron 595 MMDP en el 2023;
- b. Para la Secretaría de Marina (SEMAR), se aprobaron 32.74 MMDP en el 2023 y 21.77 MMDP para el 2024;

- c. Para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se aprobaron 13 mil 328.90 MMDP para el 2023 y 10 mil 074.00 MMDP para el 2024; y
- d. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se aprobaron 266.37 MMDP para el 2023 y 432.82 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Ramo	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF-2023 PEF	Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF	2024 PEF/2024 PPEF	2024 PEF/2023 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
SICT	595.00	0.00	0.00	- 595.00	0.00	0.00	-100.00
SEMAR	32.74	21.77	21.77	-10.97	0.00	0.00	-33.50
SEMARNAT	13,328.90	10,074.00	10,074.00	-3,254.89	0.00	0.00	-24.42
CFE	266.37	432.82	432.82	166.46	0.00	0.00	62.49
Total PPI's para Sinaloa	14,223.01	10,528.60	10,528.60	-3,694.41	0.00	0.00	-25.97

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

La distribución de los proyectos, sus características y las asignaciones presupuestarias de los diferentes PPI's y PPS's se muestran en las siguientes tablas:

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2023-2024. (MMDP). (Primera parte).

Clave	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos para Sinaloa.					
18096450004	San Juan - Vado Hondo	Modernización de camino en una longitud de 9.48 km, se ampliara a 6.0 m de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.0 m. de ancho cada uno y construcción de dos puentes vehiculares de 0.020 y 0.100 Km con un ancho de corona de 8.0 m con dos carriles de 3.0 m, incluye banquetas.	174.00	0.00	0.00
22096450001	Camino Vado Hondo - Lim. Edos. Sin/Dgo.	Modernización del camino a 6.0 m de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.0 m. de ancho cada uno.	421.00	0.00	0.00
Total SICT			595.00	-	-
2213J2T0002	Mantenimiento a infraestructura portuaria 2022-2024	Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones portuarias tales como edificios, muelles, patios, vialidades, vías y cambio de vías, bardas, balizas de señalamiento, cercas de malla ciclón, bitas, defensas, iluminación, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, a fin de conservarlas en condiciones óptimas de servicio.	12.00	0.00	0.00
2109J2W0001	Programa de mantenimiento a infraestructura portuaria 2021-2024	Programas destinados a la conservación y mantenimiento de la infraestructura portuaria del recinto de Topolobampo; Comprenden las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo que han permitido mantener año con año en óptimas condiciones la infraestructura portuaria actual, evitando con esto que se reduzca su vida útil, dando continuidad a las acciones destinadas a garantizar un adecuado funcionamiento y fiabilidad de estas instalaciones.	20.74	21.77	21.77
Total SEMAR			32.74	21.77	21.77
0816B000219	Proyecto Baluarte-Presidio, Presa Santa María, Estado de Sinaloa.	Construcción de presa de almacenamiento de enrocamiento; canales principales revestidos de concreto; red de distribución entubada; sistemas de riego por gravedad y presurizado; red de caminos de operación y servicio; red de drenaje y; planta hidroeléctrica para generación de energía eléctrica.	10,000.00	7,326.10	7,326.10
1916B000045	Construcción de la presa de almacenamiento Picachos y Zona de Riego, proyecto Baluarte-Presidio, 2ª etapa, Sin.	El proyecto consiste en lo siguiente: A. Construcción del canal principal margen izquierda con un gasto de 20.0 m3/s y una longitud de 61.8 km (entubamiento de 2.3 km y revestimiento de 59.5 km). B. Construcción de la zona de riego margen izquierda, consistente en 255 km de canales entubados (125.6 km de canales laterales, 115.6 de canales sublaterales y 13.8 km de ramales) y 18.4 km de red de drenaje (incluye los caminos de operación y servicios). C. Construcción de la zona de riego margen derecha, consistente en 53.5 km de canales entubados (31.4 km de canales laterales, 18.4 de canales sublaterales y 3.6 km de ramales) y 20.9 km de drenes. D. Adecuación de la presa derivadora Siqueiros (sobreelevación del muro vertedor en 0.9 m y ampliación de 3 conductos de salida).	3,082.00	2,697.90	2,697.90
2216B000014	Construcción del Acueducto Concordia para el abastecimiento de agua potable a la cabecera municipal y 11 localidades del municipio de Concordia, Sinaloa.	Construcción de Acueducto de 34 km de longitud de la Presa Picachos en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa a la Cabecera Municipal de Concordia, Sinaloa, con la integración de una Planta Potabilizadora con capacidad de 83 l/s, Equipo de Bombeo, Tanque Elevado y los ramales para abastecimiento en dicha Cabecera y once Comunidades Aledañas del Municipio Concordia	246.90	50.00	50.00
Total SEMARNAT			13,328.90	10,074.00	10,074.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2023-2024. (MMDP). (Segunda parte).					
Clave	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos para Sinaloa.					
0818TOQ0069	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	Considera la construcción de una subestación para un total de 500.0 MVA, con tensiones de 400/230 kV, 175.0 MVAR de compensación reactiva inductiva en siete reactores monofásicos de 25.0 MVAR cada uno, para las líneas de transmisión La Higuera-Choacahui, en el nivel de 400 kV, a instalarse del lado de la subestación Choacahui, así como el tendido del segundo circuito entre las subestaciones Choacahui y PI Guamuchil Dos, con una longitud de 127.2 km-c, en 400 kV. Este circuito se conectará con la línea de transmisión La Higuera-93780-Guamuchil Dos y en su esquema final formará parte del enlace La Higuera-Choacahui , 7 alimentadores, de los cuales cuatro alimentadores en el nivel de tensión de 400 kV, dos en la subestación La Higuera y dos en Choacahui; además de tres alimentadores en el nivel de 230 kV en la subestación Choacahui, para las líneas de transmisión Choacahui-Louisiana (circuitos uno y dos) y Choacahui-Pueblo Nuevo	5.58	8.26	8.26
1318TOQ0020	1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	Considera la construcción de 725.0 MVA, de los cuales 500 MVA corresponden a una subestación nueva integrada por cuatro unidades monofásicas de 125 MVA (incluye reserva) con relación de transformación 400/115 kV y 225 MVA son en una ampliación, con relación de transformación 230/115 kV; así como 682.5 MVAR conformado por un Compensador Estático de VARs (CEV) de 300 MVAR, tres capacitores en 115 kV dos de 30 MVAR y uno de 22.5 MVAR; seis líneas de transmisión para un total de 76.4 km-c, en 400 y 115 kV, calibres 1113 y 795 KCM tipo ACSR (Aluminum Cable Steel Reinforced) y 8 alimentadores, de los cuales dos se ubican en el nivel de tensión de 400 kV y seis en 115 kV	93.25	97.67	97.67
68769	Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica José Aceves Pozos	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica José Aceves Pozos es mantener la Capacidad Efectiva de la de la CT José Aceves Pozos de 616 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	62.53	108.99	108.99
68776	Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica Juan de Dios Bátiz Paredes	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Termoeléctrica Juan de Dios Bátiz Paredes es mantener la Capacidad Efectiva de la de la CT Juan de Dios Bátiz Paredes de 320 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	20.00	86.37	86.37
68778	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Humaya	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Humaya es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la CH Humaya que suman un total de 90 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	4.00	9.04	9.04
68780	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Bacurato	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Bacurato es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la CH Bacurato que suman un total de 92 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	6.00	18.00	18.00
68786	Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Culiacán	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Turbogas Culiacán es mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad de esta tecnología, que suma un total de 30 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	0.50	5.00	5.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2023-2024. (MMDP). (Tercera parte).					
Clave	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos para Sinaloa.					
68789	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Luis Donald Colosio (Huites)	El objetivo del Proyecto de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Luis Donald Colosio (Huites) consiste en la conservación de las instalaciones que integran el equipo electromecánico de la Central Hidroeléctrica Luis Donald Colosio Murrieta (Huites). Esto comprende la obra civil bajo responsabilidad de CFE Generación III EPS, sistemas protección del equipo resguardado en casas de máquinas y edificios complementarios, equipos de prueba para las unidades generadoras y equipos auxiliares para la producción segura de energía eléctrica de estas centrales generadoras.	4.50	35.00	35.00
68790	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Prof. Raúl J. Marsal C. (Comedero)	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Prof. Raúl J. Marsal C. (Comedero) es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la CH Comedero que suman un total de 100 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	30.00	15.00	15.00
68791	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica 27 de Septiembre (El Fuerte)	El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica 27 de Septiembre (El Fuerte) es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación de la CH 27 de septiembre (El Fuerte) que suman un total de 59.4 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	10.00	34.49	34.49
68792	Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Gral. Salvador Alvarado (Sanalona)	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Hidroeléctrica Gral. Salvador Alvarado (Sanalona) es coadyuvar a mantener la Capacidad Efectiva de las unidades de generación que suman un total de 14 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	30.00	15.00	15.00
Total CFE			266.37	432.82	432.82
Total PPI's para Sinaloa			14,223.01	10,528.60	10,528.60

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

6. Gasto identificado multi-estatales

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuánto se destina para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 8).

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2023-2024. (MMDP). (Primera parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Sinaloa.						
2206G1H0009	Ciudad de México, Durango, Sinaloa	Reubicación y equipamiento de las sucursales Heroico Colegio Militar en la Ciudad De México, Mazatlán, Sinaloa y Durango, Durango.	E021Operación de financiamiento para el personal de las fuerzas armadas	3.56	0.00	0.00
2206G1H0009	Ciudad de México, Durango, Sinaloa	Reubicación y equipamiento de las sucursales Heroico Colegio Militar en la Ciudad De México, Mazatlán, Sinaloa y Durango, Durango.	K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	95.00	0.00	0.00
2206G1H0011	Ciudad de México, Sinaloa	Construcción y equipamiento de las sucursales Los Leones Tacuba, Cd. de Méx. Y Los Mochis, Sin.	E021Operación de financiamiento para el personal de las fuerzas armadas	4.72	0.00	0.00
2206G1H0011	Ciudad de México, Sinaloa	Construcción y equipamiento de las sucursales Los Leones Tacuba, Cd. de Méx. Y Los Mochis, Sin.	K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	48.39	0.00	0.00
SHCP				151.67	0.00	0.00
2211A3Q0004	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán	Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario; equipo e instrumental de laboratorio y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden la función de investigación en la UNAM	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	204.87	0.00	0.00
2211A3Q0006	Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa de mantenimiento anual destinado a proporcionar a la comunidad universitaria, las condiciones funcionales, dignas y seguras en espacios e instalaciones de las entidades y dependencias universitarias foráneas de la UNAM con funciones de docencia e investigación	Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades foráneas con funciones de Docencia e Investigación de la UNAM	53.54	0.00	0.00
Total SEP				258.41	0.00	0.00
2021W3N0006	Nayarit, Sinaloa	Consiste en la implementación de un Programa de Mantenimiento a través del cual se intervendrá la infraestructura y equipamiento actual de los CIP's Nayarit y Playa Espíritu, que corresponde a: obras de urbanización (drenaje alumbrado público y vialidades); obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales y planta desalinizadora); obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y; arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego, muro llorón y áreas verdes. Este Programa de Mantenimiento será ejecutado durante los años 2021 al 2023, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de mantenimiento anteriores y así lograr un buen nivel de servicio mediante la conservación de infraestructura y equipamiento de ambos destinos turísticos.	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados del Pacífico Norte 2021-2023	43.21	0.00	0.00
Total TURISMO				43.21	0.00	0.00
2351GYN0042	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Yucatán	Con este proyecto se pretende llevar a cabo la elaboración de 40 estudios de preinversión de 10 unidades médicas, con el fin de identificar las necesidades de obra pública y emprender acciones de ampliación, rehabilitación, reordenamiento o remozamiento, según sea el caso, para el mejoramiento de la infraestructura de las unidades médicas contempladas.	Estudios de preinversión para la rehabilitación y reordenamiento, en 10 unidades de 2do y 3er Nivel	0.00	4.47	4.47
Total ISSSTE				0.00	4.47	4.47
50589	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	Equipo de cómputo y Periféricos	115.79	183.00	183.00
51147	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SE's, LT's y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	Adquisición de equipo diverso de CFE Transmisión 2018-2022	217.20	122.39	122.39
51148	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán	Adquirir equipo de laboratorio adecuado para efectuar pruebas y medición de los equipos eléctricos primarios y secundario de las especialidades técnicas como: control, comunicaciones, protecciones, subestaciones y líneas de Transmisión.	Adquisición de equipo para laboratorios secundarios de metrología de transmisión 2018 - 2019	30.06	5.95	5.95

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2023- 2024. (MMDP). (Segunda parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Sinaloa.						
51151	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones	Adquisición de equipo operativo de la dirección de transmisión 2018 - 2021	231.16	200.00	200.00
51152	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	Adquisición de equipo todo terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	62.50	12.21	12.21
51153	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	0.00	7.61	7.61
52666	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	Construcción y rehabilitación de edificios de las gerencias regionales de transmisión de la EPS CFE transmisión 2018 - 2021	0.00	50.44	50.44
52667	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	Adquisición de equipo de maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	172.99	40.00	40.00
52670	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	Red eléctrica inteligente CFE Transmisión 2018-2021	111.35	171.28	171.28
53702	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora	Instalación de 8 capacitores en los niveles de tensión de 69 kv, 115 kv y 161 kv para un total de 124 MVAR, instalados en diferentes subestaciones en los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora.	Compensación Capacitiva Baja California - Baja California Sur - Noroeste	0.00	47.87	47.87
61098	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015	Reducción de Pérdidas Técnicas	1,450.00	945.00	945.00
61113	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	Modernización de Subestaciones de Distribución	151.36	88.36	88.36

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2023- 2024. (MMDP). (Tercera parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Sinaloa.						
61129	Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	406.44	351.00	351.00
61130	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reemplazar equipo operativo que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado para garantizar el suministro de energía eléctrica y la seguridad del personal, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio.	Equipamiento de Vehículos Chasis con Equipo Hidráulico de CFE Distribución	0.00	2,100.00	2,100.00
61131	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	0.00	338.00	338.00
61132	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuenta con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	Regularización de colonias populares	0.00	62.64	62.64
61176	Ciudad de México, Sinaloa	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	Mazatlán Oriente Bco. 2	19.33	0.00	0.00
61202	Ciudad de México, Sinaloa	Proyecto nuevo para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	Compuertas Bco. 1	29.62	17.35	17.35
62356	Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Sinaloa, Sonora, Veracruz	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UME's EPS III" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Turbo Gas de la EPS III, fijas y UME's, que suman una Capacidad Efectiva de 396.7 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa de los Sistemas Eléctricos donde se encuentran ubicadas las Unidades.	Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UMEs EPS III	200.00	0.00	0.00
62503	Sinaloa, Veracruz	Adquisición de: Draga Marina, Camión Vactor, Montacargas, Plantas de Emergencia y Transformadores, Grúas Hidráulicas sobre Camión, Barcaza y Lancha con motor.	Reemplazo de Unidades Motoras de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde	59.03	0.00	0.00
65288	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	162.44	85.00	85.00
65289	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	0.00	110.00	110.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2023- 2024. (MMDP). (Cuarta parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Sinaloa.						
65390	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Realizar la remodelación y cambio de imagen de los 1,111 Centros de Atención a Clientes (717 inmuebles propios se realizará obra pública y 952 en 13 las divisiones tradicionales) que tenemos en el territorio nacional, para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica así como homologar y mejorar la imagen corporativa para incrementar la satisfacción al cliente	Programa de Adquisiciones para la Remodelación y Cambio de Imagen de los Centros de Atención a Clientes	5.23	0.00	0.00
66589	Ciudad de México, Sinaloa	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	Choacahui Banco 1	51.77	43.18	43.18
68830	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Mantenimiento para la Central Ciclo Combinado Centro durante el periodo 2021-2025	Mantenimiento 2021-2025 CCC Centro	0.00	208.56	208.56
69159	Ciudad de México, Sinaloa	El proyecto consiste en la construcción de una nueva subestación	Subestación Santa Fe Banco 1	0.00	18.11	18.11
69168	Ciudad de México, Sinaloa	El proyecto consiste en la construcción de una nueva subestación	Subestación Tamazula Banco 1	0.00	10.36	10.36
69486	Sinaloa, Sonora	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Ahome (Los Mochis), en el estado de Sinaloa.	Compuertas Bco. 1	10.09	10.09	10.09
69487	Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Juárez, en el estado de Chihuahua.	Cuatro Siglos Bco. 1	0.00	5.13	5.13
69514	Sinaloa, Sonora	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Sinaloa para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	Culiacán Poniente Entronque Choacahui- La Higuera	58.35	58.35	58.35
69548	Sinaloa, Sonora	El proyecto consiste en desarrollar infraestructura de compensación reactiva capacitiva necesaria en el estado de Sinaloa para mantener los voltajes dentro de los rangos establecidos como seguros y estables, tanto en condición de red completa o ante contingencia sencilla de algún elemento de transmisión o transformación de acuerdo con los criterios de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.	Pericos MVAR	10.14	2.15	2.15
69549	Sinaloa, Sonora	El proyecto consiste en desarrollar infraestructura de compensación reactiva capacitiva necesaria en el estado de Sinaloa para mantener los voltajes dentro de los rangos establecidos como seguros y estables, tanto en condición de red completa o ante contingencia sencilla de algún elemento de transmisión o transformación de acuerdo con los criterios de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.	Juan José Ríos MVAR	10.42	2.19	2.19
69551	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	Mantenimiento de subestaciones de potencia transmisión 2021	722.84	260.00	260.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2023- 2024. (MMDP). (Quinta parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Sinaloa.						
69553	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	831.06	280.00	280.00
69554	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	"Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 ¿2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona "Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura."	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	147.64	10.00	10.00
69555	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	175.55	114.72	114.72
69557	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	Mantenimiento de líneas de subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	326.48	5.40	5.40
69558	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia	Equipamientos de centros de reparación 2021-2023	0.00	2.00	2.00
69558	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	141.24	0.00	0.00
69588	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021-2023 CFE Transmisión.	252.05	42.00	42.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Sinaloa, 2023- 2024. (MMDP). (Sexta parte).						
Clave	Multi-estados	Descripción del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Sinaloa.						
69589	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2021 ¿ 2025¿, de la Comisión Federal de Electricidad.	Modernización del Blindaje de líneas de transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	0.00	167.81	167.81
69590	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	183.57	229.92	229.92
69591	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2018 ¿ 2022¿, de la Comisión Federal de Electricidad.	Adquisición de equipamiento y servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 - 2023	279.71	88.68	88.68
69592	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	"El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico ¿ administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVA's en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.	Construcción edificios nuevos y adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023	984.00	0.00	0.00
74672	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	Mantenimiento de líneas de transmisión de la EPS CFE Transmisión 2022	0.00	430.50	430.50
74673	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	Mantenimiento de líneas de subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2022	0.00	634.23	634.23
Total CFE				7,609.42	7,561.51	7,561.51
Total multi-estados para Sinaloa				8,062.71	7,565.98	7,565.98

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Fuentes estadísticas.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/ramo02>

_____. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/autonomos>

_____. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/tomoVIII>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Paquete Económico]. En: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf.

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/ramo02>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/autonomos>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/tomoVIII>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/ramo02>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/autonomos>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

Marco Jurídico

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const.]. (5 de febrero de 1917). En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Diario oficial de la Federación 25 de noviembre de 2023]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709507&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0.

_____. (2023). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [Diario

oficial de la Federación 15 de diciembre de 2023]. En:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023#gsc.tab=0.

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Diario oficial de la Federación 28 de noviembre de 2022.] En:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672637&fecha=28/11/2022#gsc.tab=0.

_____. (2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [Diario oficial de la Federación 19 de diciembre de 2022]. En:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0.

Secretaría de Educación Pública. (2024). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. [Diario Oficial de la Federación, 18 de enero del 2024]. En:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5714624&fecha=18/01/2024#gsc.tab=0.

_____. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo

de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. [Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023]. En: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2023). ACUERDOS del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2023. [Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712405&fecha=22/12/2023&print=true.

_____. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. [Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0.

ACRÓNIMOS

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

IEPS: Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

INE: Instituto Nacional Electoral

ISAN: Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

MMDP: Millones de pesos

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PJF: Poder Judicial de la Federación

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios

REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes

RFP: Recaudación Federal Participable

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SICT: Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

TURISMO: Secretaría de Turismo

